



MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES,
PROPIEDAD INTELECTUAL Y COOPERACIÓN

REGISTRO CENTRAL DE LA
PROPIEDAD INTELECTUAL

Nº EXPEDIENTE: 765-994476

FECHA EXPEDIENTE: 7 de noviembre de 2022

NOMBRE: UNIVERSIDAD DE LEON

NIF: Q2432001B

CORREO ELECTRÓNICO: otrí@unileon.es

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, le notifico lo siguiente:

VISTA: la solicitud de inscripción de derechos sobre la obra titulada "Aplicativo para el cálculo básico de instalaciones de autoconsumo solar fotovoltaico", a la que se asignó el número 765-994476, presentada por D./Dña. UNIVERSIDAD DE LEON el 7 de noviembre de 2022 en el Registro Central de la Propiedad Intelectual y examinada la documentación aportada junto a ella, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Reglamento del Registro General de la Propiedad Intelectual, aprobado por el Real Decreto 281/2003, de 7 de marzo, ha obtenido la calificación jurídica de favorable.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 145 del Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, y en uso de las competencias registrales atribuidas al Registro Central de la Propiedad Intelectual por la Disposición Transitoria segunda del referido Real Decreto 281/2003, de 7 de marzo,

HE RESUELTO: Practicar la inscripción de derechos de propiedad intelectual sobre la obra titulada "Aplicativo para el cálculo básico de instalaciones de autoconsumo solar fotovoltaico", a la que se asignó el número 765-994476, solicitada por D./Dña. UNIVERSIDAD DE LEON, con efecto desde el día 7 de noviembre de 2022, fecha en que fue presentada la solicitud en el Registro de la Propiedad Intelectual.

Contra la presente Resolución se podrán ejercitar ante la jurisdicción civil las acciones procedentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 145.2 del citado Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril.

LA REGISTRADORA CENTRAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL.
P.D.F. 04-11-2022. EL CONSEJERO TÉCNICO, Alejandro Carrión Gútiérrez

info.rpi@cultura.gob.es

DIRECCIÓN
C/ ALFONSO XII, 3 Y 5. 28014 MADRID
TELÉFONO:
FAX:

CSV : GEN-a21f-e7bd-51d0-d849-5b7e-f548-15d0-a62a

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ALEJANDRO FRANCISCO CARRIÓN GÚTIEZ | FECHA : 28/12/2022 13:32

